



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de Noviembre de 2007.-

Expediente N° 8.587/07.-

Res. D. N° 491/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Patricia Marcela ARANCIBIA, L.U. N° 212.810, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, (Facultad de Ingeniería) para la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictamen de fecha 21-11-07, y atento al informe de la respectiva cátedra, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. Patricia Marcela ARANCIBIA, L.U. N° 212.810, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

<b>TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)</b>		<b>INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)</b>
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el Artículo 1º se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Patricia Marcela ARANCIBIA, L.U. N° 212.810 y vuelva a Dirección de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS